



Clausura



Clausura

**Antonio J. Fernández Segura.
Secretario General de Energía del Ministerio de Industria,
Turismo y Comercio.**

A lo largo de la jornada han hablado los expertos, personas que tienen experiencia en política de cooperación internacional en materia de energía; han hablado personas de países en los cuales son necesarias actividades de cooperación y que tienen responsabilidades en la regulación energética de sus países; han hablado personas que conocen las nuevas tecnologías energéticas y la posibilidad de hacer compatible el desarrollo de las mismas con el objetivo de la lucha contra la pobreza y en definir el papel que juega la extensión del suministro universal energético en esa lucha contra la pobreza. Han identificado problemas, han hecho análisis de posibles soluciones y propuestas concretas partiendo de diversos enfoques. Es cierto que no es lo mismo el enfoque de una persona que se dedica a la cooperación internacional que el de alguien que esté ocupado en regular el funcionamiento energético de un sector en un país emergente.



Energía y pobreza

Sobre el tema “energía y pobreza”, el Gobierno de un país desarrollado puede dar al menos tres enfoques:

- ❖ **Enfoque moral.** El enfoque moral o ético se sitúa más en el terreno de la ideología y de la moral que en cualquier otro. Es el que diría que es bueno que la energía sea un servicio universal, no solamente en los países desarrollados, sino también en el conjunto de la Tierra, que el servicio universal consiste en un suministro energético en cantidad y calidad adecuadas, que es un servicio universal que pertenece al plano de los derechos humanos, lo que es la expresión de un ansia profunda de igualdad de todos los individuos de la Tierra en la medida en que en eso somos iguales.
- ❖ **Enfoque del negocio.** Este enfoque considera que es bueno luchar contra la pobreza a través de la energía porque existe un inmenso potencial de desarrollo de los mercados de energía en los países pobres y, consecuentemente, es bueno enfrentarse al problema de la energía, que contribuye a la eliminación paulatina de la pobreza a través de inversiones rentables. Es un enfoque tan legítimo como otro cualquiera. Es cierto que hoy no se lleva mucho y que se lleva más la responsabilidad social corporativa. El enfoque de invertir en países pobres que carecen del servicio universal y hacer compatible la satisfacción de las necesidades energéticas con los negocios, es un enfoque que no se hace hoy, ya que estamos en una sociedad en la que se valora mucho la responsabilidad social corporativa de las empresas. Pero sería un enfoque que estaría más centrado en que es bueno combatir la pobreza con la energía, porque también es un buen negocio, y que el resto de los problemas que se planteen, que son problemas políticos, los deben resolver los políticos.



Clausura

-
- ❖ **Enfoque pragmático.** Intentaría compaginar los dos anteriores. No sería un enfoque excesivamente moralista, anclado en una ideología que tiene alguna dificultad para extenderse como condición al conjunto de las personas y que además cuenta con dificultades para aprobar los programas de cooperación en el Parlamento. Pero tampoco sería un enfoque estrictamente empresarial de que es bueno hacer negocios y luego ya veremos lo que pasa. Habría otro más pragmático que consistiría en contribuir a la eliminación de la pobreza a través de las inversiones energéticas, entendiendo que la idea de servicio universal del suministro energético es buena porque si va bien a los países que necesitan ese tipo de inversiones, irá también bien a los países desarrollados en la medida en que el desarrollo de los países emergentes elimina los conflictos sociales y políticos y amplía los mercados, y desde el punto de vista estrictamente económico, interesa que se desarrollen: si crecen será bueno para las empresas de los países desarrollados. El crecimiento de un país desarrollado es compatible con la lucha contra la pobreza en los países pobres y especialmente en el caso de la energía.

Probablemente el enfoque más adecuado sea el pragmático, que mezcla un poco de todo.

Contribución del Gobierno español a la lucha contra la pobreza.

Se puede decir que el Gobierno español está contribuyendo, o tiene la vocación de contribuir, a la lucha contra la pobreza en el mundo a través del desarrollo de los servicios energéticos, en la medida en que la energía es un derecho universal como también lo es el derecho a la salud, a la asistencia sanitaria. Hay tres asuntos en los cuales el Gobierno puede hacer algo:



Política energética y medio ambiente. Mecanismos de Desarrollo Limpio.

El primero tiene que ver con el enfoque medioambiental en la política energética, en particular con la asunción de los objetivos del Protocolo de Kioto. El compromiso del Protocolo de Kioto es un compromiso de carácter mundial que tiene un valor simbólico relevante difícil de conseguir, y en el que no es fácil avanzar de manera consistente y sin problemas si los grandes países, tanto los muy desarrollados y grandes emisores como Estados Unidos, como los que van a crecer mucho y van a ser grandes emisores como China, India, Brasil o cualquier otro tipo de país emergente, no se incorporan al Protocolo de Kioto. Pero entre tener el enfoque moral limitado, es decir, esto no funciona si no se incorporan todos los países, o decir que hay que incorporarse a cualquier coste y en cualquier circunstancia, es preferible avanzar y hacer algo antes que no hacer nada.

En esta línea se han planteado los objetivos de contener las emisiones en el corto plazo y de adecuarnos a la senda planteada en el Protocolo de Kioto y, en particular, en el Acuerdo de Reparto de la Carga de Emisión de la Unión Europea.

Es ahí donde hay un enfoque pensado no solamente con la óptica de un país desarrollado para resolver sus propios problemas de satisfacer las necesidades o intereses de sus habitantes, sino también con una óptica que va más allá, que tiene que ver con un enfoque de desarrollo económico ambientalmente sostenible en el conjunto del planeta y, aunque tienen sus limitaciones o sus dificultades y las va a seguir teniendo, ya que probablemente oigamos voces que nos dicen que hay que olvidarse de esto porque no sirve para nada, hoy día los europeos, aquellos que han ratificado el Protocolo y que se han embarcado en ese objetivo, están ofreciendo algún tipo de perspectiva.



Clausura

En el marco del enfoque relacionado con el Protocolo de Kioto, los proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio son proyectos que asumen e integran la vocación de colaboración con países en desarrollo, haciendo que la energía pueda contribuir a un desarrollo sostenible en aquellos países que, sin tener que cumplir objetivos del Protocolo de Kioto, necesitan energía.

Hay al menos dos beneficios derivados de esos proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio. En primer lugar, interesa que se desarrollen los países emergentes, ya que es bueno para todos. En segundo lugar, pueden ser espacios donde se produzcan implantaciones de tecnologías españolas de generación energética, especialmente en aquellas tecnologías en que tenemos algo que decir, como son las relacionadas con producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables.

Ahí, Energía sin Fronteras tiene sitio. Los proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio requieren la cooperación de un conjunto de instituciones, requieren que los gobiernos estén disponibles para apoyarlos y que lleguen a acuerdos, requieren que las empresas y las tecnologías lleguen y que los proyectos se puedan desarrollar, y requieren también que otro tipo de instituciones como ONGs sean capaces de identificar proyectos que contribuyan a la lucha contra la pobreza. Los proyectos se revalorizan a partir de la existencia de los Mecanismos de Desarrollo Limpio, tienen mayor rentabilidad económica que la que hubieran tenido en ausencia de este tipo de mecanismos y, consecuentemente, ese es un espacio en el que ONGs como Energía sin Fronteras tiene un largo camino por recorrer. Desde la Administración habrá que impulsar, coordinar y contribuir a que las iniciativas privadas y públicas se desarrollen.



Cooperación entre países productores y consumidores de energía.

El segundo eje de la política del Gobierno, en el que se puede plasmar este vínculo -aunque a través de la política energética y la política en general también se pueda contribuir a luchar contra la pobreza-, es el que tiene que ver con el proceso de cooperación entre productores y consumidores de energía, especialmente en los ámbitos territoriales que nos son más próximos. Este interés mutuo de productores y consumidores, básicamente relacionados con el petróleo, es un enfoque macroeconómico y empresarial.

Ahí tenemos poco que decir como país, tenemos el tamaño que tenemos y participaremos con nuestros recursos y con nuestra posibilidad de influir. Ahora bien, en el caso más concreto de las relaciones con los países ribereños del Mediterráneo y en particular con países productores como Argelia, Bolivia o cualesquiera otros, se pueden poner en práctica un tipo de políticas en las cuales se produzca la alianza entre productores y consumidores. Los productores tienen gas, petróleo, mientras que nosotros, que hoy somos consumidores, mañana podemos ser exportadores de tecnologías de generación eléctrica con fuentes de energías renovables. Y ese tipo de acuerdos y de colaboración que ya tenemos, además de que sea una zona de interés privilegiado para las relaciones económicas y políticas internacionales de cualquier Gobierno español, puede dar sus frutos satisfaciendo nuestros problemas de consumidores y, a la vez, procurando que se produzcan desarrollos económicos y de valorización de sus recursos energéticos.



Clausura

Energías renovables y ahorro y eficiencia energética.

El tercer y último eje de la política que, aunque está menos desarrollado es más interesante, es el que tiene que ver con nuevas estrategias para el desarrollo energético sostenible y, en particular, las políticas de renovables y de ahorro y eficiencia energética, como experiencias de los países desarrollados que se pueden proyectar a los países emergentes para evitar que cometan los mismos errores que hemos cometido nosotros.

Se puede pensar que si los índices de consumo de energía unitaria que tenemos en los países desarrollados se trasplantaran a los países emergentes, el mundo sería inviable desde el punto de vista de los recursos. Pero lo que es cierto es que no tiene mucha lógica pensar que los progresos tendenciales en los países desarrollados, España entre ellos, de los niveles de intensidad energética y de consumo energético, cualquiera que sea el indicador por el que se midan, no paren. Tendrán límites, no solamente medioambientales que son más discutibles porque hay que mirarlo a escala del planeta, sino también económicos, es decir, la dificultad de pagarlos. En algún momento habrá que poner en los recibos cuanto cuesta la energía renovable y cuanto cuesta la energía no renovable, así como cuanto cuestan todas y cada una de las fuentes de energía, para que todos los consumidores veamos lo que pasa.

Si los países emergentes, que no están en nuestro nivel de desarrollo económico, y no desarrollados, que todavía están en condiciones de poder elegir un modelo de desarrollo energético, pueden aprovechar parte de las experiencias de los países desarrollados, tanto en tecnologías de generación y de suministro energético adecuados a sus condiciones particulares, como en el uso eficiente de la energía, será bueno para ellos y para nosotros. Para que esto tenga viabilidad es necesario que los países desarrollados



demostramos que somos capaces de poner en práctica programas de ahorro y eficiencia energética y que los cumplimos.

El Gobierno quiere hacer ahorro y eficiencia energética y cumplir el Plan de energías renovables. No basta con decir que lo tenemos, sino que hay que cumplirlo. Esto implica poner medidas que sean viables políticamente y que se puedan gestionar, conocer las dificultades para ponerlas en marcha, su coste y el coste que representa para los ciudadanos hacer esta política de renovables. La política de ahorro y eficiencia energética se puede poner en práctica a pesar de que a veces tenga un coste mayor del que tendría una alternativa tecnológica distinta o que requiera algún tipo de comportamiento individual distinto del que tenemos ahora, es decir, que culturalmente se asuma un comportamiento más racional en el consumo energético.

Si somos capaces de gestionar un plan de ahorro, de ser más eficientes, de desarrollar las renovables y también somos capaces de pagarlo y asumir el coste de este enfoque medioambientalmente sostenible en materia energética, también seremos capaces de transmitir a los países pobres el consumo energético eficiente y sostenible, es decir, enseñaremos algo que somos capaces de hacer y que es inevitable.

Cooperación entre los diferentes agentes implicados.

Los actores sociales o económicos, los actores públicos, los gobiernos, deben colaborar para que el desarrollo económico y social de los países pobres sea posible. En ese contexto, organizaciones como Energía sin Fronteras son necesarias, ya que es evidente que sin este tipo de instituciones, la cooperación internacional, tal y como la entendemos hoy, no se hubiera podido concebir.



Clausura

Son necesarios los gobiernos y son necesarias las empresas. Son necesarios los gobiernos porque son los que impulsan la cooperación, los que recaudan los impuestos y los que ponen los fondos. Y son necesarias las empresas porque los gobiernos no hacen tecnología. Si las empresas no desarrollan tecnologías eficientes, más sostenibles medioambientalmente y más adaptadas a los ámbitos económicos y sociales de países pobres, de nada servirá que los gobiernos hagan declaraciones.

Aquí, la palabra mágica probablemente sea cooperar, o partenariado, que es lo mismo. Todo lo que sean propuestas viables y valientes de organizaciones como Energía sin Fronteras serán bien recibidas.